

## **ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUNTA DE DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 7 DE JUNIO DE 2013.**

A las 12:35 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1º - Aprobación, si procede, de la distribución de créditos asignados por la Junta de Centro, correspondientes al Plan de Dedicación Académica 3 (PDA 3).

### **RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES**

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sra. Secretaria	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Sr. Gerente:	RUIZ HERRERA D. BARTOLOMÉ

### **DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Secretaria Dpto. Toxicología y Farmacología:	Profª. Dra. FREJO MOYA, Mª TERESA
Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Secretaria. Dpto. Sanidad Animal:	Profª. Dra. BLANCO GUTIÉRREZ, MAR
Dtor. Dpto. Bioquímica y Biología Molecular IV:	Prof. Dr. BAUTISTA SANTA CRUZ, JOSÉ MANUEL
Dtora. Dpto. Anatomía y A.P.C.:	Profª. Drª. MARÍN GARCÍA, PILAR
Dtora. Dpto. Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos:	Profª. Drª. SELGAS CORTECERO, DOLORES
Secretario Dpto. Fisiología Animal:	Prof. Dr. GONZÁLEZ GIL, ALFREDO
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. CALAHORRA FERNÁNDEZ, FELIPE

**1º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la distribución de créditos asignados por la Junta de Centro, correspondientes al Plan de Dedicación Académica 3 (PDA 3).**

El Sr. Decano toma la palabra y comenta el Plan de Dedicación Académica (PDA) aprobado, por Comisión Académica de 24 de marzo de 2013, haciendo especial mención a que los Centros, al igual que el pasado año, pueden asignar de forma independiente horas de PDA, debidamente justificadas (PDA Docente e Investigador o PDA"; PDA3). Puntualiza que la Junta de nuestro puede asignar hasta un total de 360 horas, no pudiendo conceder a una misma persona en el curso más de 60 horas. El Sr. Decano recomienda repartir las 180 horas de PDA 2 (18 créditos) y 180 horas de PDA 3 (18 créditos) de la siguiente manera (a dividir por igual entre PDA2 y PDA3):

- 2 créditos respectivamente, para cada uno de los Vicesecretarios de Hospital, Campus Virtual y Comisión Erasmus (6 créditos).
- 1,5 créditos para la Representante de la Facultad de Veterinaria en el Comité Intercentros del Congreso de Estudiantes de Ciencias de la Salud (1,5 créditos)
- 0,57 créditos respectivamente, a los 7 coordinadores generales de cada uno de los cursos de Grado en Veterinaria y CYTA (4 créditos).
- 0,37 créditos a cada uno de los 65 miembros que forman parte de las siguientes comisiones de trabajo de la Junta de Facultad, sin tener en cuenta aquellos que disfrutaran de exenciones por cargo académico. Las comisiones son: Comisión de Biblioteca, Comisión de Investigación, Comisión de Traslados y Convalidaciones, Comisión ERASMUS, Comisión de Estancias, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Virología, Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Máster en Ciencias Veterinarias, Comisión para la Salud, Bienestar Social y Medio Ambiente, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA, Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria, y Comisión de Doctorado (24,5 créditos).

El Prof. Rodríguez Franco opina, que en relación con el reparto de créditos que pueden asignar los departamentos haya una postura común. Tras un breve dialogo se sugiere que podrían distribuirse entre los coordinadores de las distintas asignaturas o bien como considere oportuno el Consejo de Departamento.

Los Sres. Directores y Secretarios están en total acuerdo con la propuesta del Sr. Decano, quedando aprobada por unanimidad la distribución de horas asignadas por la Junta de Facultad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.05 horas.

M<sup>a</sup> Dolores San Andrés Larrea  
Secretaria